

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de BANCO COMPARTIR S.A.
contra CARMEN VICTORIA CRUZ SANJUAN
Rad. 73001-40-03-001-2016-00032-00.

Reconocer personería a la Dra. ANGELA MARIA MEJIA NARANJO en representación de la parte ejecutante, en los términos del poder a ella conferido.

Con respecto al proceso digital no ha sido posible, pues se encuentra en proceso digitalización por parte de la administración judicial.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ.